



AZUAY
Prefectura



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO FISCAL - 2019

Soc. Cecilia Méndez Mora
PREFECTA DEL AZUAY

AZUAY - ECUADOR
OCTUBRE - 2020

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO FISCAL 2019

Soc. Cecilia Méndez Mora
Prefecta Provincial del Azuay

MARCO LEGAL

Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay de acuerdo al Art. 42 del COOTAD:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas;

C. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas;

D. La gestión ambiental provincial;

E. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;

F. Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,

G. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Planificación:

De acuerdo a lo que dispone el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), *“... Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas...”*.

PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Enero - diciembre 2019

ANTECEDENTES

El proceso de Rendición de Cuentas, además de ser un mandato constitucional, es una forma de gobernanza en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados con la finalidad de generar acciones de garantía por parte del Estado y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante acotar que en el año 2019, al ser un año electoral, la gestión de la institución provincial se desarrolla en dos administraciones: de enero a mayo, a cargo del Licenciado Bolívar Saquipay Nivicela, y desde el 14 de mayo a diciembre bajo la responsabilidad del Doctor Yaku Pérez Guartambel.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- En el proceso de rendición de cuentas, la participación ciudadana es importante por cuanto permite definir el accionar del GAD Provincial como respuesta a las necesidades y realidades del territorio.
- Con fecha 26 de febrero de 2020 a través de Oficio No. PREFECTURA-GPA-1023-OF, la máxima autoridad del Gobierno Provincial del Azuay (GPA), designó responsables para la realización del proceso de Rendición de Cuentas.
- Con fecha 27 de febrero de 2020 a través de Oficio No. PREFECTURA-GPA-1027-OF, la máxima autoridad del GPA designa los integrantes de la Mesa de Rendición de Cuentas y Transparencia de la institución.
- Con fecha 05 de octubre de 2020, el Dr. Yaku Pérez Guartambel presenta su renuncia irrevocable al cargo de Prefecto Provincial del Azuay ante el pleno del Consejo Provincial del Azuay, en Sesión Extraordinaria No. 11-2020.
- El 08 de octubre de 2020, mediante Resolución Nro. 19-2020, la Soc. Cecilia Méndez Mora, Prefecta Provincial del Azuay designa la Comisión de Rendición de Cuentas del Gobierno Provincial del Azuay que se encargue de delinear y ejecutar toda la actividad necesaria a fin de cumplir con este proceso correspondiente al año 2019.

INFORME FINANCIERO

El año 2019, al ser un año electoral de acuerdo a la normativa vigente, mantuvo un presupuesto prorrogado del año 2018 por el valor de \$ 156.334.908,79 dólares; se reformó el presupuesto en una disminución de \$80.006.447,32 dólares, obteniéndose un presupuesto codificado de \$76.328.461,47 dólares.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2019

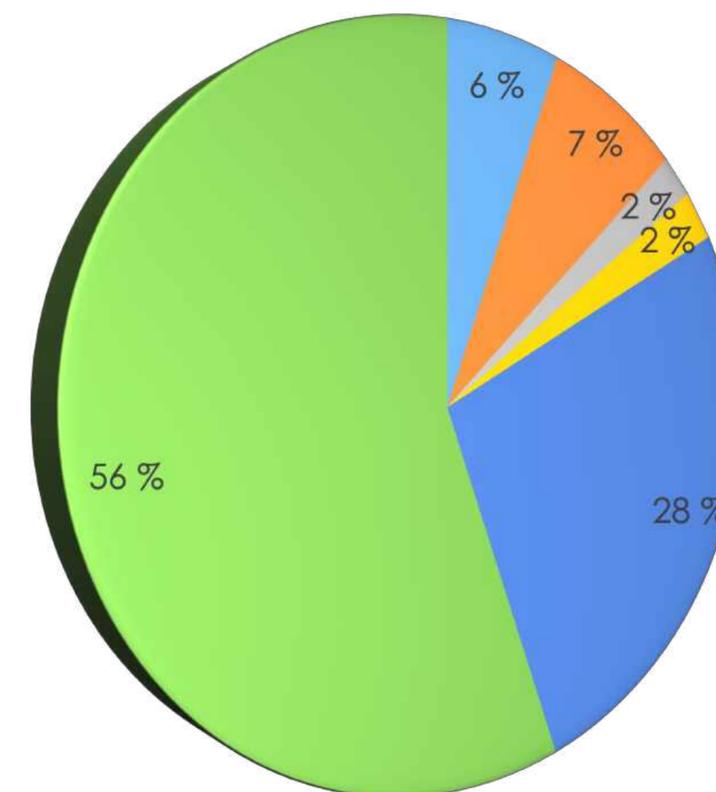
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS: El porcentaje de ejecución de Ingresos de enero a diciembre de 2019 es del 83,80%.



DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROYECTO AÑO 2019

COMPONENTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
AGUA Y AMBIENTE	5.416.772,78	3.219.913,83	59,44
ECONOMÍA COMUNITARIA Y AGROECOLOGÍA	5.342.103,83	4.142.696,39	77,55
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.936.874,25	1.107.631,24	57,19
SOCIO CULTURAL	1.607.319,33	1.319.638,81	82,10
SOPORTE INSTITUCIONAL	18.822.018,27	15.911.629,97	84,54
VIALIDAD Y CONECTIVIDAD ECOLÓGICA	43.203.373,01	32.117.609,24	74,34
TOTAL	76.328.461,47	57.819.119,48	75,75

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR COMPONENTES



- AGUA Y AMBIENTE
- ECONOMÍA COMUNITARIA Y AGROECOLOGÍA
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- SOCIO CULTURAL
- SOPORTE INSTITUCIONAL
- VIALIDAD Y CONECTIVIDAD ECOLÓGICA

MANTENIMIENTO VIAL-TASA SOLIDARIA

Proyecto	Período			
	Enero-mayo 2019		Mayo-diciembre 2019	
	Lcdo. Bolívar Saquipay		Dr. Yaku Pérez	
	Unidad	Porcentaje	Unidad	Porcentaje
	Mantenimiento vial-Tasa Solidaria	36 asignaciones	40,35	16 asignaciones



RECURSOS TASA SOLIDARIA 2018		
PERIODO: ENERO - MAYO 2019 / PARA MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE LASTRE		
CANTÓN	PARROQUIA	KM DE VÍAS INTERVENIDAS
SANTA ISABEL	CARMEN DE PIJILÍ	72,80
CHORDELEG	LA UNIÓN	13,10
CHORDELEG	LUIS GALARZA DELEGSOL	12,80
CHORDELEG	PRINCIPAL	18,00
CHORDELEG	SAN MARTIN DE PUZHÍO	18,00
CUENCA	BAÑOS	102,30
CUENCA	CHAUCHA	64,00
CUENCA	CHIQUINTAD	63,00
CUENCA	CUMBE	86,60
CUENCA	EL VALLE	115,90
CUENCA	LLACAO	56,70
CUENCA	NULTI	39,50
CUENCA	OCTAVIO CORDERO	60,60
CUENCA	RICAUURTE	53,00
CUENCA	SAN JOAQUÍN	69,50
CUENCA	SANTA ANA	50,40
CUENCA	SAYAUSÍ	31,80



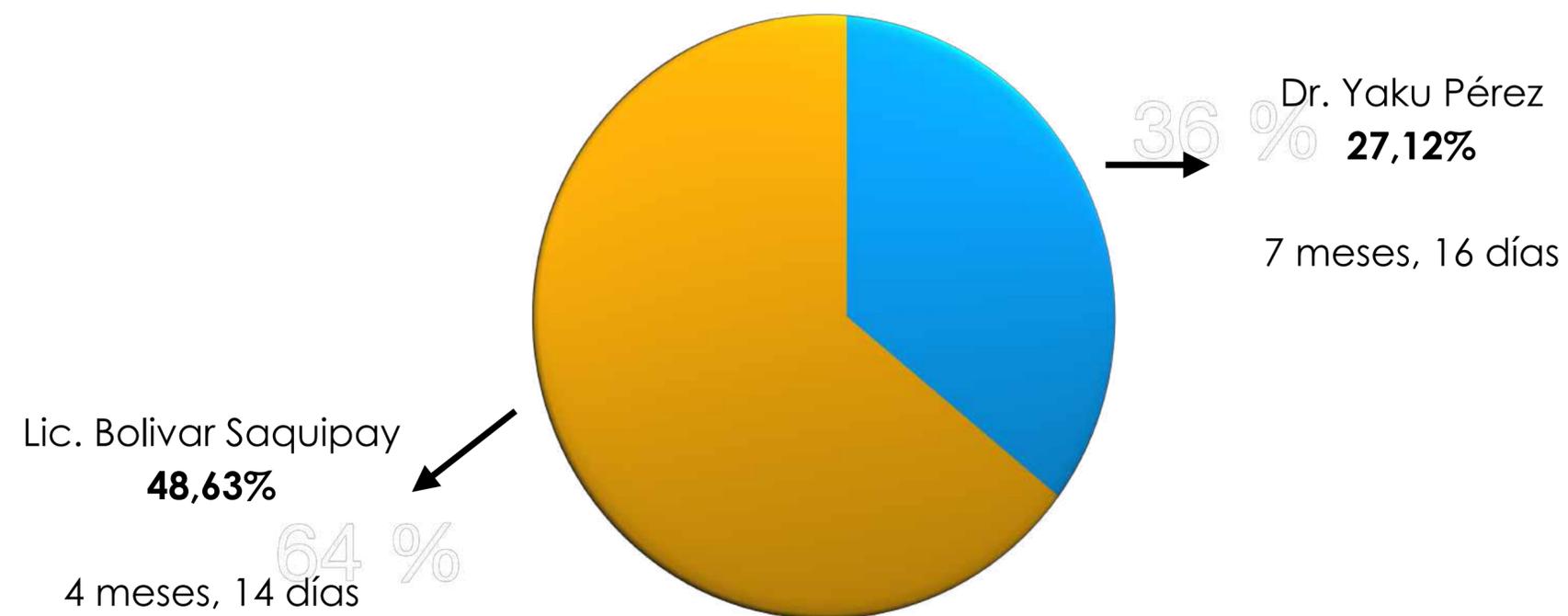
RECURSOS TASA SOLIDARIA 2018		
PERIODO: ENERO - MAYO 2019 / PARA MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE LASTRE		
CANTÓN	PARROQUIA	KM DE VÍAS INTERVENIDAS
CUENCA	SIDCAY	31,70
CUENCA	SININCAY	66,40
CUENCA	TARQUI	128,20
CUENCA	TURI	46,70
CUENCA	VICTORIA PORTETE	109,50
GIRÓN	ASUNCIÓN	70,10
GIRÓN	SAN GERARDO	33,20
GUALACEO	DANIEL CÓRDOVA	29,00
GUALACEO	LUIS CORDERO	26,40
GUALACEO	SIMON BOLÍVAR	24,70
GUALACEO	ZHIDMAD	46,70
NABÓN	COCHAPATA	101,30
NABÓN	EL PROGRESO	102,00
NABÓN	LAS NIEVES	72,90
SEVILLA DE ORO	AMALUZA	29,20
SANTA ISABEL	SHAGLLI	113,50
SAN FERNANDO	CHUMBLÍN	30,00
SÍGSIG	CUCHIL	38,60
SÍGSIG	GUEL	16,80
TOTALES		2.044,90



RECURSOS TASA SOLIDARIA 2019 PERIODO: MAYO - DICIEMBRE 2019		
CANTÓN	PARROQUIA	KM DE VÍAS INTERVENIDAS
GUALACEO	REMIGIO CRESPO	15,11
CUENCA	QUINGEO	30,70
SEVILLA DE ORO	PALMAS	4,28
GUALACEO	ZHIDMAD	24,60
SANTA ISABEL	SAN SALVADOR DE CAÑARIBAMBA	11,50
GUALACEO	MARIANO MORENO	19,28
NABÓN	LAS NIEVES	49,31
SANTA ISABEL	ABDÓN CALDERÓN	33,70
CUENCA	BAÑOS	44,10
CUENCA	SIDCAY	21,10
GUALACEO	SAN JUAN	13,90
NABÓN	EL PROGRESO	74,30
SIGSIG	SAN JOSÉ DE RARANGA	34,50
GIRÓN	ASUNCIÓN	34,04
CUENCA	SAYAUSÍ	8,98
SEVILLA DE ORO	AMALUZA	3,81
TOTALES		423,20



EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019



ADMINISTRACIÓN	PERÍODO	PRESUPUESTO CODIFICADO	EJECUCIÓN	%
GASTOS PERÍODO PREFECTO LCDO. SAQUIPAY	4 meses 14 días	76.328.461,47	37.116.929,90	48,63%
GASTOS PERÍODO PREFECTO DR. PEREZ	7 meses 16 días	76.328.461,47	20.702.189,54	27,12%
TOTAL	12 meses	76.328.461,47	57.819.119,48	75,75%

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Conforme al proceso desarrollado en la mesa ciudadana se receptaron 22 preguntas, mismas que fueron entregadas a la máxima autoridad del Gobierno Provincial del Azuay con fecha 06 de marzo de 2020.



AZUAY
Prefectura

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VICEPREFECTURA

PERÍODO FISCAL - 2019

Contexto General:

Existen factores que inciden en la vida de las mujeres, sus familias y comunidad que han generado en algunos casos mayor vulnerabilidad y riesgo, afectando su calidad de vida.

Entre los factores tenemos:

Movilidad Humana: ha dejado huellas en la sociedad rural, provocando mayor feminización del campo. Existe escasa información sobre datos censales ¿cómo afecta a las mujeres? ¿a la economía? ¿cuánto ingresa? ¿a qué se dedican las remesas? ¿están las remesas subsidiando algún sector? ¿Cómo mejorar el uso de estos recursos para la producción local?

Sobrecarga de trabajo y auto-explotación de las mujeres de manera obligada las mujeres campesinas deben encargarse de la producción, cuidado de la casa, comercialización y de la organización

En el ámbito político y organizativo son los hombres quienes predominan en los directorios y la toma de decisiones.

La violencia a las mujeres e intrafamiliar es un problema de salud pública; a pesar de que se llega con acciones de prevención, educación entre otras, existiendo todavía desconocimiento de las mujeres rurales sobre las leyes, formas y medidas de protección existentes para erradicar la violencia.

Frente a esta situación, se propuso el proyecto de formación sistémica para mujeres a fin de construir capacidades de liderazgo y mayor participación de las mujeres en cargos públicos.

Los gobiernos locales priorizan acciones concretas de alta demanda sobre todo de infraestructura, dejando de lado acciones que enfrenten el problema de la violencia.

El diagnóstico que hace el PDOT señala que un gran número de microempresas y talleres artesanales ocupan una parte significativa de la población económicamente activa, pero los productos artesanales producidos por estas pequeñas unidades no tienen niveles de producción y productividad adecuados, utilizan tecnologías tradicionales, no tienen facilidades de acceso al crédito para la inversión productiva, no están integradas en cadenas productivas y muchas de ellas están en proceso de formalización.

No existe un censo que permita conocer exactamente cuantas artesanías existen y que actividades realizan puntualmente, debido a otros factores, mucho de este trabajo no es remunerado y se lo realiza en el ámbito doméstico.

Las mujeres representan el 43% de mano obra en la producción artesanal como: tejidos de paja toquilla, tejidos de dudu, bordados, herrería, cerámica, joyería, juegos pirotécnicos, dulces de Corpus Christi, elaboración de ramos y adornos florales, entre otros.

Existe un gran problema en la información existente sobre la situación de las mujeres por lo que los programas, proyectos y acciones, no responden a la realidad actual, corriendo el riesgo de distorsionarla y de obviar o pasar por alto temas trascendentales para la implementación de las políticas públicas, aún más cuando la información es seccionada y no mira las inequidades y brechas de género en el sector rural manteniéndose invisibilizadas en las estadísticas, en la política pública y la planificación territorial.

Respecto al dato de la Población Económicamente Activa PEA; a pesar de identificarse una mayor población de mujeres se invisibiliza el aporte de las mujeres en la economía y se contradice con el uso del tiempo puesto que las cifras exponen que las mujeres dedican el triple de tiempo a las actividades del cuidado de hijos e hijas y los quehaceres domésticos.

En cuanto al uso del suelo, no hay registro que revele los medios de vida de las mujeres, la cartografía MAG 2014 aporta en términos cartográficos, y al comparar la realidad del año 2000 (CNA) al 2014, las transformaciones en el territorio son importantes.

Es necesario que se efectivice la sororidad, una mujer-familia ayuda a otra para tratar de resolver en la comunidad en un primer momento situaciones de violencia que evite comprometer la vida de las mujeres.

La encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género a las mujeres del 2011, en relación a las características sociodemográficas y laborales de los miembros del hogar. Se registra la prevalencia e incidencia de las distintas formas de violencia en varios ámbitos, sus perpetradores y sus características, no desagrega sobre los territorios locales o entre lo rural y lo urbano.

INTERVENCIÓN EN RESPECTO A LOS LÍMITES ENTRE LAS PROVINCIAS DE AZUAY Y GUAYAS

Finalmente, la atención a la población de Molleturo mediante la Gestión de Límites, surge sobre todo por pedido de las comunidades Abdón Calderón, La Iberia, Hermano Miguel, El Recreo, Bella María, Tres de Noviembre, Alianza Agrícola San Pedro, Luz y Guía Zhagal, Luchadores del Litoral, Río Blanco, Camacho, San Miguel del Azuay, Flor y Selva, San Vicente, y El Porvenir, quienes conforma la organización comunitaria denominada “Comité Sur de Molleturo” mediante oficio con trámite Nro. 01634-E-2019 de fecha 12 de Junio de 2019 y reunión mantenida con la dirigencia, y de la Zona Norte en reunión mantenida el 17 de junio de 2019 junto con el presidente del GAD parroquial Carlos Morales; quienes en su totalidad, coinciden y solicitan la apertura del asunto limítrofe entre Azuay y Guayas al sentirse afectadas las comunidades en cuestión, rechazando el “Acuerdo de definición territorial que contiene la resolución motivada de solución de conflictos de límites territoriales entre las provincias Guayas y Azuay” suscrito por los señores entonces prefectos Jimmy Jairala y Paúl Carrasco.

RESULTADOS:

Para una mejor comprensión de las tareas y procesos llevados adelante desde la Viceprefectura, se detalla a continuación por área de atención:

De la gestión interna:

Atención a la ciudadanía de lunes a viernes de 09h00 a 11h00, de la que se deprendió:

- Coordinación para dar atención a la solicitud de la comunidad de Río Blanco; manteniendo una reunión en la comunidad junto con delegados de la Dirección de Riego, Vialidad y AgroAzuay. Así también, se mantuvo reuniones de trabajo en la Viceprefectura para dar respuesta a la petición del Colegio “Yaku Kamayuk”, espacios en los que se resolvió como contra propuesta junto con delegados de la comunidad, Planificación y Participación Ciudadana, en la instalación de un centro de formación ambiental en la comunidad; respuesta que fue emitida y que aún no ha tenido respuesta oficial, además de la decisión del Sr. Prefecto de levantar el proyecto en la comunidad de Yumate.

Se acude a programas y actos sociales por delegación e invitación, movilizándose a los diferentes cantones de la provincia:

- Posesión de autoridades electas en San Fernando, Santa Isabel, Cuenca.
- Participación en sesión solemne: Gualaceo, Girón, Nabón, Carmen de Pijilí, Cañaribamba.
- Actos protocolarios: Sesión de la Federación Deportiva del Azuay; Ejército Tarqui por la batalla de Pichincha 24 de mayo; evento del GPA por la provincialización del Azuay; inauguración y clausura de las jornadas deportivas de la Asociación de Empleados del GPA; Posesión de la nueva directiva de la Asociación de Empleados del GPA.
- Otras: Asamblea ordinaria del Sindicato de Obreros del GAD Azuay; Jornadas deportivas de empleados y trabajadores del GAD Azuay; Feria Agroecológica APAY, Feria Agroecológica y exposición en Estero Piedras; Feria y exposición en Estero Piedras realizada por el FEPP; participación en Asamblea de la Red Agroecológica y en el foro TLC y sus impactos en la economía campesina; Visita a la comunidad de Haba en la parroquia Chaucha.

Participación en proceso “Diálogos sobre Democracia Paritaria” del Consejo Nacional Electoral.

Comunicación:

- 1 Rueda de prensa para presentación de plan de trabajo y equipo de la Viceprefectura.
- 35 entrevistas en radio, televisión y prensa escrita: Radio Splendid, Ondas Azuayas, Radio Visión (Café de la mañana), la Voz del Tomebamba, Radio Ciudad, Sonoonda, Camaleón, Radio Tarqui; Telecuenca; El Tiempo; Antena Uno, Radio Católica, Cadena Sur, El Observador, El Universo, El Mercurio.

Actividades varias:

Comunicación:

- Asamblea de mujeres del GAD Azuay realizada el 7 de junio, en la que se nombró una comisión que lleva adelante una agenda de trabajo para proponer acciones que mejoren el ambiente laboral; se obtuvo una propuesta para levantar información mediante tres encuestas, una de ellas ya fue presentada a la Dirección de Talento Humano, así como al Sr. Prefecto. También se realizó una actividad para el autocuidado en apoyo de la Fundación GAMMA.

- 3 reuniones con trabajadores y empleados, cuyas demandas fueron presentadas a las direcciones de Talento Humano, Vialidad, Dirección Administrativa y al Sr. Prefecto para su consideración y fines pertinentes.
- Reuniones con otras direcciones: Colaboración y reuniones de trabajo con Planificación; con la Coordinadora de Prefectura; con Participación Ciudadana; con AgroKawsay; con la comisión de transversalización de Género-Interculturalidad y Ambiente; con Cooperación Internacional y Desarrollo Económico; y con Vialidad.
- Participación en la Cámara de la Provincia: sesión inaugural, cinco sesiones extraordinarias y dos sesiones ordinarias. Lo que implica el seguimiento y cumplimiento de tareas derivadas como la revisión y recomendaciones a propuestas de ordenanza, presupuestos, POA, y actividades de comisión.

De la gestión externa:

ONU Mujeres: una reunión en Quito con la delegada de la representante en Ecuador; dos reuniones en Cuenca.

Síntesis de resultados: (i) se dará continuidad al proyecto Mujeres y Páramo, para lo cual ONU Mujeres se encuentra gestionando recursos; (ii) se presentará un proyecto para el trabajo con las mujeres rurales del Azuay en el marco de los derechos para el 2020.

De la gestión externa:

RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD ACTUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

El proyecto se encuentra en estado de estudio-preparación teórica metodológica para la aplicación de un Censo Provincial denominado Mujeres en Cifras.

Los actores involucrados son las Universidades, grupos de investigación y los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia.

Acciones, productos e inversión a diciembre.

- Convenio con la Universidad de Cuenca para la construcción de una metodología participativa que guiará el censo “mujeres rurales en cifras” en el marco del proyecto Reconocimiento de la realidad actual con enfoque de género en la provincia del Azuay.
- Ocho reuniones de trabajo con: Universidad de Cuenca (Departamento Interdisciplinario Espacio y Población, y Acores); Geografía Crítica; INEC.

- 14 reuniones a nivel de GAD cantonales de la provincia, con cada una de sus autoridades, estando pendiente para el 2020 una reunión con el Sr. Alcalde del cantón Ponce Enríquez.

Inversión: USD. \$ 67.620 dólares.



FORMACIÓN POPULAR EN ARTES Y OFICIOS

Corresponde a la implementación de una escuela de formación en artes y oficios, se ha cumplido con la primera etapa, la que consiste en el diagnóstico de la población factible para la continuación del proyecto, siendo este sector de la población, aquellas mujeres en condiciones de desventaja dentro de la cadena de valor y comercialización de los productos tradicionales como son la paja toquilla, la orfebrería y los tejidos (lana, makana...).

Acciones, productos e inversión a diciembre

- Cuatro reuniones de trabajo con expertos en: Orfebrería, Ikat, telares, género y formación popular.
- Un contrato de consultoría para la Elaboración participativa de una malla curricular, y una propuesta pedagógica y metodológica para la “Escuela Popular de Artes y Oficios”.

Inversión: USD. \$18.087 dólares.



HACIA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL SECTOR RURAL Y COMUNIDADES DE EQUIDAD (MINKA POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA).

El proyecto responde a tres procesos consecutivamente:

Comunidades de Equidad: mediante el cual se levanta un diagnóstico sobre violencia a nivel comunitario, sobre el cual se desarrolle en una segunda etapa un protocolo comunitario.

Violencia Política: se trabaja con 10 mujeres electas que ocupan cargos públicos, vocales de juntas, concejales, vicealcaldesas, con quienes se levanta un diagnóstico de las formas de violencia política desde la vivencia misma, para luego pasar a la elaboración de protocolos que aporten a las normativas locales.

Jornadas por el día Contra la Violencia de la Mujer: eventos en los que participaron mujeres delegadas de más o menos 50 organizaciones sociales y/o comunidades.

Acciones, productos e inversión a diciembre

- Cuatro reuniones de trabajo con equipo consultor.
- Tres eventos por el día internacional Contra la Violencia a la Mujer, eventos para los cuales delegaciones de mujeres de organizaciones invitadas, participaron con pancartas elaboradas por ellas; se presentó la obra “MAMA TRÁNSITO AMAGUAÑA PUSHAK WARMI – CABECILLA” para la reflexión y diálogo sobre los problemas de violencia en la familia, la comunidad y la sociedad, los eventos se realizaron los cantones El Pan, Oña y Cuenca.

Inversión: USD. \$ 25.220 dólares.



LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE MUJERES RURALES PARA LA TOMA DE DECISIONES

Ha diciembre se cumplió con un 80% de la primera etapa del proyecto; se levantó un diagnóstico de las organizaciones con liderazgos femeninos, se realizaron las jornadas por el día de la Mujer Rural en el mes de octubre y está por terminarse la propuesta "Malla curricular y pedagógica para mujeres lideresas" con la que se ejecutará la siguiente etapa del proyecto.

Acciones, productos e inversión a diciembre

- Tres reuniones de trabajo con el equipo consultor.

- Cinco eventos por el día de la Mujer Rural, en los que se presentó la obra teatral Ojitos de Luna, para la sensibilización y reflexión del rol de las mujeres rurales. Los cantones en los que se presentó la obra: Cuenca, Gualaceo, Sigsig, Nabón y Santa Isabel.
- Un intercambio de experiencias en la parroquia Molleturo, zona costanera, para la interacción entre mujeres campesinas de sierra y costa dentro de la provincia.
- Un mural de 24 m² denominado “Mujer Rural y su aporte a la economía” en la parroquia Baños.

Inversión: USD. \$ 17.824,69 dólares.

CONFLICTO LIMÍTROFE AZUAY - GUAYAS, PARROQUIA MOLLETURO

El proyecto responde a un proceso de defensa del territorio sostenido principalmente por la población de la zona costanera de la parroquia Molleturo; quienes se vieron traicionados/as por las autoridades de turno en el Azuay cuando en el 2015 se ejecutó una resolución de límites entre Azuay y Guayas por acuerdo mutuo entre autoridades provinciales.

Al no ser aprobada la resolución en la Asamblea Nacional en segundo debate, y al haber impugnado la población esta resolución, se trabaja con delegaciones tanto de la ciudadanía como de las instituciones (Provincial-cantona-parroquial) para llevar adelante una propuesta más democrática para esta resolución, como es la opción vía consulta popular.

Acciones, productos e inversión a diciembre

- Dos reuniones de planificación inicial con Molleturo, Zona Norte y Zona Sur, en la que participó el presidente del GAD parroquial Sr. Carlos Morales.
- Dos reuniones en territorio con la Zona Norte el 19 de junio y con la Zona Sur el 24 de junio para la designación de la comisión ciudadana para el proceso de resolución de límites.
- Seis reuniones de trabajo con la comisión de límites en la sala de reuniones de Viceprefectura para el avance de la agenda propuesta.

- Una reunión de trabajo con el Municipio de Cuenca el día 26 de julio en la sala de concejales.
- Dos reuniones con el Sr. alcalde de Cuenca Ing. Pedro Palacios en la alcaldía.
- Una reunión con el Coordinador Zonal 6 del INEC Ing. José Ayala.
- Una reunión con el Coordinador Zonal 6 de Planifica Ecuador, Ing. Pablo Abril.
- Dos reuniones con el Gobernador de la Provincia.
- Un contrato de consultoría para el levantamiento de información-sensibilización “Identidad Territorial”.

Inversión: USD. \$ 5.988,10 dólares.



1. LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION 2020 - 2023

Con la Renuncia del Dr. Yaku Pérez Guartambel a la Prefectura de la provincia del Azuay, el 05 de octubre de 2020, asume el cargo de Prefecta de la Provincia del Azuay la Socióloga Cecilia Méndez Mora, para lo cual establece Principios y Lineamientos y Estratégicos que guiarán su gestión, mismos que se detallan a continuación:

PRINCIPIOS

ETICA SOCIAL Y COMUNITARIA

**PARTICIPACION CIUDADANA,
DEMOCRATICA, DELIBERATIVA**

**ORGANIZACION SOCIAL, LIBRE,
AUTONOMA Y SOBERANA**

EJES DE GESTIÓN

EQUIDAD SOCIAL TERRITORIAL

**PLANIFICACION MANCOMUNADA
TERRITORIAL**

SOBERANIA ALIMENTARIA

SUJETO SOCIAL

- Ruralidad**
- 1. Campesino indígena**
 - 2. Mujer rural, campesina, indígena**

LÍNEAS POLÍTICAS

A. Equidad Social y Territorial:

- Social / deudas históricas, grupos vulnerables.
- Territorial / Reconocimiento de territorios históricamente en deuda.

B. Planificación Mancomunada Territorial

C. Sostenibilidad y Sustentabilidad

- Cuidado de los bienes comunes.
- Redistribución para la Economía Campesina (familiar-comunitaria).

D. Fortalecimiento social-administrativo.

VISIÓN

Objetivos	Estratégicos (GPA): “Incrementar la eficiencia institucional...” “Incrementar el desarrollo del talento humano...” “Incrementar el uso eficiente del presupuesto...”	Impacto	Indicadores
	Estrategias:		
	<i>Riesgos: evaluación y tratamiento del riesgo</i>		
	Específicos (Direcciones): Estrategias:	Resultados	
Proyectos	Operativos (POAS): <u>Resultado esperado – mediante - la acción</u>		

MISIÓN

<u>Atribuciones</u>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. 2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. 3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y microcuencas. 4. La gestión ambiental provincial. 5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. 6. Fomentar la actividad agropecuaria. 7. Fomentar las actividades productivas provinciales. 8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 			